

don José Coca Prado, don Francisco Ruiz Bevia y don Agustín Escardino Benlloch, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el segundo, de Valencia, el cuarto, en situación de jubilado el primero y Profesor agregado en la Universidad de Barcelona, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**3439** *ORDEN de 18 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Geometría II (Topología)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1963, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), para la provisión, en propiedad, de la plaza de profesor agregado de «Geometría II (Topología)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que corresponde a la situación existente el día 15 de febrero de 1974, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nacere Hayek Calil.

Vocales: Don José Teixidor Batlle, don Luis Esteban Carrasco, don Francisco Javier Echarte Roaula y don Joaquín Arregui Fernández Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada, Sevilla y Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales suplentes: Don Francisco Botella Raduan, don Antonio Plans Sanz de Bremond, don José Javier Etayo Miqueo y don Eduardo García Rodeja Fernández, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, primero y tercero, de Zaragoza, el segundo y de Santiago, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**3440** *ORDEN de 18 de enero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1963, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 19 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gregorio Salvador Caja.

Vocales: Don Esteban Pujals Fontrouva, don Cándido Pérez Gallego, doña Patricia Shaw Feirman y don Emilio Lorenzo Criado, Catedráticos de las Universidades: De Complutense de Madrid, primero y cuarto; de Zaragoza y Oviedo, segundo y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocales suplentes: Doña María Jesús Pérez Martínez, doña Doireann Macdermott Goodridge, don Javier Coy Ferrer y don José Benito Álvarez Buylla Álvarez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Barcelona, Salamanca, primero segundo, tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Oviedo, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**3441** *ORDEN de 18 de enero de 1975 por la que se anuncia, para su provisión a concurso-oposición, la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (consumo, producción, precios y rentas) y Teoría económica (Microeconomía)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica (consumo, producción, precios y rentas) y Teoría económica (Microeconomía)», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga, respectivamente.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión, a concurso-oposición: en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 3.º-1 del Decreto 2142/1967, de 19 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**3442** *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para proveer plazas vacantes de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición en turno restringido para proveer plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

#### Admitidos.

Metalistería artística: López Carrillo, Rafael (D. N. I. número 25.823.489).

Fotografía artística: Fernández Don, José (D. N. I. número 23.384.833).

Construcciones navales: León Martín, Rafael de (D. N. I. número 42.600.381).

#### Excluidos

Vaciado: Gómez Martínez, Rafael (D. N. I. núm. 1.797.000).

Rodríguez Delgado, Manuel (D. N. I. núm. 23.337.287), por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.3.1 de la citada convocatoria.

Ebanistería: Lázaro Martínez, José (D. N. I. núm. 5.470.823), por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.3.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.